



FOTO

4 X 4

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN MAGISTRADOS, FISCALES Y ASEORES LETRADOS REEMPLAZANTES: Ley N° 8435 (modif. por Leyes 9240, 9281 y 9359)

Completar a máquina o con letra de imprenta clara

1) DATOS PERSONALES

1. APELLIDO	
2. NOMBRES	
3. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	
4. TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	
5. ESTADO CIVIL	
6. DOMICILIO REAL	
7. DOMICILIO ESPECIAL <i>(En un radio de 30 cuadras de Tribunales I-Cba)</i>	
8. CORREO ELECTRONICO (E-mail)	
9. TELEFONO PARTICULAR (prefijo y numero)	
10. TELEFONO LABORAL (prefijo y numero)	
11. TELEFONO CELULAR (prefijo y numero)	

FIRMA POSTULANTE



2) SOLAMENTE PARA INTEGRANTES DE ORDENES DE MERITOS-PADRON PRINCIPAL

A. ABOGADOS

12. COLEGIO PROFESIONAL EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO	
13. NUMERO DE MATRICULA Y FECHA DE OTORGAMIENTO	

B. INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL

14. CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA ACTUALIDAD	
15. SEDE EN QUE DESEMPEÑA SU CARGO	

C. ORDEN DE MERITO QUE INTEGRA:

D. SEDE O SEDES EN QUE ESTA DISPUESTO A DESEMPEÑAR LA FUNCION DE REEMPLAZANTE (de ser indistinto, indicar "todas")

FIRMA POSTULANTE



D. CARGO O CARGOS AFINES QUE ESTA DISPUESTO A DESEMPEÑAR COMO REEMPLAZANTE (de ser indistinto indicar “todos”)

3. SOLAMENTE PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL PODER JUDICIAL - PADRÓN SUBSIDIARIO

A. DATOS DEL ULTIMO CARGO DESEMPEÑADO:

16. EN QUE TRIBUNAL DESEMPEÑÓ FUNCIONES	
17. SEDE	
18. CARGO QUE DESEMPEÑABA AL JUBILARSE	
19. FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA JUBILACIÓN	

FIRMA POSTULANTE



B. SEDE O SEDES EN QUE ESTA DISPUESTO A DESEMPEÑAR LA FUNCION DE REEMPLAZANTE (de ser indistinto, indicar "todas")

C. CARGO O CARGOS AFINES QUE ESTA DISPUESTO A DESEMPEÑAR COMO REEMPLAZANTE (de ser indistinto indicar “todos”)

5) QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE MANIFIESTA:

A) NO ESTAR COMPRENDIDO EN LAS CAUSALES DE INCOMPATIBILIDAD, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CARGO AL QUE ASPIRA DESEMPEÑAR COMO REEMPLAZANTE Y QUE ACEPTA EXPRESAMENTE LAS



CONDICIONES FIJADAS POR LA LEY N° 8802 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 1471/03.-

- B) QUE ACOMPAÑA LOS ANTECEDENTES CURRICULARES ESTABLECIDOS EN EL ART. 56 DE LA LEY N° 8435, PARA SU OPORTUNA EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (padrón de magistrados y funcionarios jubilados).
- C) QUE ACOMPAÑA DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL (o su actualización) CONFORME AL ACUERDO nº 34 DE FECHA 04-06-05 DICTADO POR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.
- D) NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE VEDAN LA INSCRIPCIÓN A MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JUBILADOS, PREVISTAS EN EL ART. 56 DE LA Ley 8435.
- E) QUE ACEPTE COMO VÁLIDAS TANTO LAS *NOTIFICACIONES* QUE SE LE EFECTÚEN EN EL DOMICILIO ESPECIAL (OBLIGÁNDOSE A COMUNICAR POR ESCRITO CUALQUIER CAMBIO DEL MISMO) COMO LAS QUE SE REALICEN VIA E-MAIL O A TRAVÉS DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
- F) QUE SE SOMETERÁ A LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA (EN CASO DE NO HABER SIDO YA REALIZADA POR EL CONSEJO CON ANTERIORIDAD) EN LA FECHA Y FORMA QUE DETERMINE EL CONSEJO.

NOTA - INSCRIPCIONES: En la Sede del Consejo de la Magistratura, Avenida Gral. Paz nº 70 –Sexto Piso- de la Ciudad de Córdoba, **desde el 12 de noviembre/24.**
CIERRE: **día 20 de noviembre de 2024 inclusive.** **HORARIO:** de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas.

LUGAR Y FECHA: CORDOBA,/...../2024.

FIRMA POSTULANTE